

Solicitud de Endoso

1. Lea cuidadosamente las instrucciones. Complete todos los campos requeridos en esta solicitud y acompáñela con todos los documentos que sustenten la información provista.
2. Toda solicitud deberá ser firmada por la Autoridad Nominadora de la Corporación Pública.
3. Una vez completada la solicitud deberá ser enviada al **correo electrónico**:

comiteley66@bgfpr.com

De tener alguna duda favor comunicarse al:

Tel. (787)722-2525 ext.15445

Parte I. Información de la Corporación Pública Solicitante

Nombre y Seguro Social Patronal de la Corporación Pública:

1. Dirección Postal :

2. Dirección Física:

3. Nombre, Teléfono y Correo Electrónico del Director de la Autoridad Nominadora:

4. Breve Descripción de la Naturaleza de la Corporación Pública:

Parte II. Información de Persona Contacto encargada de contestar preguntas o dudas sobre la solicitud

1. Nombre y Título de Puesto

2. Teléfono y Correo Electrónico

Parte III. Información de Persona Contacto en el Departamento de Finanzas (de no ser igual que en la Parte II)

1. Nombre y Título de Puesto

2. Teléfono y Correo Electrónico

Parte IV. Información de Puestos Vacantes que se pretenden ocupar

Favor indicar:

1. Nombre y número del puesto,
2. Salario a devengar,
3. Excepción bajo la cual cualifica el puesto (ver detalle en la parte inferior),
4. Justificación de la excepción reclamada,
5. Descripción de la naturaleza e importancia del puesto,
6. Fecha en la que el puesto a ocupar quedó vacante considerando si es un reemplazo de un empleado previamente existente o es un reclutamiento nuevo.

Excepciones bajo la cual cualifica el puesto vacante:

- (i) proveen un servicio directo esencial a la ciudadanía*
- (ii) son indispensables e imprescindibles para asegurar el cumplimiento de los deberes ministeriales de la agencia*
- (iii) generan ingresos directos al Gobierno*
- (iv) sustituyan servicios que eran provistos mediante subcontratación al 30 de junio de 2014, cuando se pueda probar que esto redundará en un ahorro neto, considerando todos los costos relativos entre ambas opciones*
- (v) reclutamiento de empleados transitorios ejerciendo labores en el mismo puesto*
- (vi) son sufragados en más de un cincuenta (50) por ciento por fondos federales o ingresos propios*
- (vii) sean necesarios como mecanismo de pareo para fondos federales o como requerimiento de obtener tales fondos*
- (viii) responden a un requerimiento específico y directo de un tribunal o foro administrativo competente para ocupar el puesto.*

Parte V. Favor de incluir con esta solicitud:

- a. Una certificación confirmando que no es posible o deseable llenar el puesto con un traslado o un destaque administrativo;

- b. Una certificación confirmando la disponibilidad de fondos incluyendo número de la cuenta a donde será cargada la(s) transacción(es) descrita(s) y que no proyectan un sobregiro presupuestario para el año fiscal en curso para cubrir el efecto;
- c. Cualquier otra información financiera que a juicio de la corporación pública sea necesaria para evaluar su solicitud de endoso.

Firma de la Autoridad Nominadora

Fecha